Gobernación de Misiones

CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO N° 006/2.013

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones convienen en celebrar el presente contrato, la Gobernación de Misiones, sito en Monseñor Gabino Rojas N° 691 Esquina Dr. Martín María Llano, representado en este acto por el **ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA,** de nacionalidad Paraguaya, con **C.I. N° 2.480.063**, en su carácter de Gobernador, según en la Resolución Nro. 14/2013, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el **ABOG. RICHARD ROLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, con **C.I. Nro. 2.895.739**, en su carácter de Secretario General, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE",** por una parte, y por la otra la Firma **"CONSTRUCCIONES RIVAS S.A."**, representada para este acto por el **ING. JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ,** con **C.I. Nro. 1.814.281,** con **RUC: N° 80015507-6,** domiciliado en la calle Ysapy N° 616 c/ Víctor Cáceres – Asunción – Paraguay, denominada en adelante el **"CONTRATISTA"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato **"DE CONSTRUCCIONES VARIAS – ROYALTIES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**
   CONSTRUCCIONES VARIAS EN DIFERENTES PUNTO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;

Construcciones Rivas S.A.
OBRAS CIVILES Y VIALES
RUC: 80015507-6
Avda. del Maestro N° 152 - San Lorenzo
Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones
Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**

(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

(k) **La Resolución Nº** 1062/2013, de fecha 04 de Diciembre de 2013, por la cual se le adjudica a la firma **"CONSTRUCCIONES RIVAS S.A."** del **ING. JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ.**----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Lote Nº. 2: Construcción de empedrado en calles del barrio San Rafael y Primaveral de la ciudad de San Ignacio - Misiones

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	67.800.000
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	158.200.000

Lote Nº. 8: Construcción en bloque de 2 aulas y un baño sexado para la Facultad de Ciencias Agropecuarias, filial San Juan Bautista - Misiones

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.013	2	001	001	00	520	30	11	8	65.331.840
2.014	2	001	001	00	520	30	11	8	152.440.960

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 264.959.----------

Las líneas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2.014 estará sujeta a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2.014.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Publica Nacional N° 003/2013, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 002/2013.----------

Construcciones Rivas S.A.
OBRAS CIVILES Y VIALES
RUC: 80015507-6
Avda. del Maestro Nº 752 - San Lorenzo

Abg. Richard Orlando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)
LOTE Nº 2						
LOTE Nº 2.1, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLES DEL BARRIO SAN RAFAEL Y PRIMAVERAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO						
1	2.1	TRABAJOS PRELIMINARES				
2	2.1	Cartel de Obra	GL	1,00	1.052.020	1.052.020
3	2.1	Replanteo de Obra	M2	5.467,00	300	1.640.100
4	2.1	MOVIMIENTO DE SUELO				
5	2.1	Desmonte del terreno para construcción de la caja	M2	5.467,00	2.500	13.667.500
6	2.1	Relleno y Compactación	M3	25,00	30.000	750.000
7	2.1	**PAVIMENTO**				
8	2.1	Provisión y Colocación de Pavimento tipo empedrado, incluye colchón de arena lavada y/o gorda	M2	5.467,00	28.000	153.076.000
9	2.1	Provisión y Colocación de Cordón Simple de Hormigón Prefabricado de 0,075x0,30x0,50m	ML	1.569,00	21.000	32.949.000
10	2.1	ALCANTARILLA				
11	2.1	Construcción de canal a cielo abierto en piedra bruta colocada, incluye limpieza de canal existente y excavación	M3	88,40	250.000	22.100.000
12	2.1	TRABAJOS FINALES				
13	2.1	Limpieza final de obra y retiro de escombros	M2	5.467,00	140	765.380
		Monto total del lote Nº 2				**226.000.000**
LOTE Nº 8						
LOTE Nº 8.1, CONSTRUCCIÓN EN BLOQUE DE 2 AULAS Y UN BAÑO SEXADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, FILIAL SAN JUAN BAUTISTA- MISIONES						
1	8.1	Preparación de la Obra				
2	8.1	Limpieza y preparación del terreno	M2	213,7	1.000	213.700
3	8.1	Replanteo	M2	213,7	18.000	384.660
4	8.1	Estructura de H°A°				
5	8.1	a- Excavación y carga de zapatas de H°A°	M3	13	1.600.000	20.800.000
6	8.1	b1- Pilares	M3	10,47	1.800.000	18.846.000

Construcciones Rivas S.A.
OBRAS CIVILES Y VIALES
Avda. del Maestro Nº 452 - San Lorenzo
Teléfono: 575703

Abg. Richard Rolando Ramírez Rivas
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

7	8.1	b2- vigas (inferior y superior)	M3	19,38	1.800.000	34.884.000
8	8.1	b3-Losas	M3	21,37	1.600.000	34.192.000
9	8.1	Muros de Nivelación				
10	8.1	De 0.30m	M2	4	120.000	480.000
11	8.1	**Relleno y apisonado de interiores**	M3	85,48	25.000	2.137.000
12	8.1	Aislación Asfáltica				
13	8.1	a- De paredes	M2	48,04	55.000	2.642.200
14	8.1	b- De techo con membrana asfáltica	M2	213,7	35.000	7.479.500
15	8.1	Muros de elevación				
16	8.1	a- de 0.20m una cara a la vista	M2	124,55	105.000	13.077.750
17	8.1	b- de 0.15m para revocar	M2	27,3	66.000	1.801.800
18	8.1	f- En varillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	35,6	18.000	640.800
19	8.1	Revoques				
20	8.1	a- de paredes interior-exterior a una capa	M2	179,15	25.000	4.478.750
21	8.1	d- de pilares de H°A°	ML	54,04	15.000	810.600
22	8.1	e- de losas y vigas de H°A°	M2	202	25.000	5.050.000
23	8.1	Contrapiso de hormigón de cascotes	M2	202	18.000	3.636.000
24	8.1	Piso de baldosa calcárea	M2	202	65.000	13.130.000
25	8.1	Zócalo calcáreo	ML	99,2	25.000	2.480.000
26	8.1	Aberturas de madera				
27	8.1	a- Puerta tablero de 1.00 x 2.10	UN	2	1.080.000	2.160.000
28	8.1	b- Puerta tablero de 0.80 x 2.10	UN	2	980.000	1.960.000
29	8.1	c- Puerta placa vaivén 0.60 x 1.60	UN	6	780.000	4.680.000
30	8.1	Aberturas metálicas				
31	8.1	a- Ventanas tipo balancines	M2	14	220.000	3.080.000
32	8.1	Alfeizar de ventanas				
33	8.1	a- De revoque 1:3 (cemento-arena)	ML	14	15.000	210.000
34	8.1	Pinturas				
35	8.1	a- De paredes a la cal	M2	179,5	12.000	2.154.000
36	8.1	b-De pilares a la cal	M2	54,04	12.000	648.480
37	8.1	e- De losas y vigas a la cal	M2	202	12.000	2.424.000
38	8.1	f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	14	25.000	350.000
39	8.1	g- De ladrillos vistos con anti moho incoloro	M2	124,55	10.000	1.245.500

Construcciones Rivas S.A.
OBRAS CIVILES Y VIALES
RUC: 80075507-6
Avda. del Mercado 1000 - Oficina 2
Teléfono: 575 703

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

40	8.1	i- De abertura de madera con barniz	M2	42,2	25.000	1.055.000
41	8.1	Vidrios dobles	M2	14	130.000	1.820.000
42	8.1	**Instalación Eléctrica**				
43	8.1	Tableros mas alimentación	GL	1	1.100.000	1.100.000
44	8.1	Boca de luz	UNID.	23	65.000	1.495.000
45	8.1	Boca de toma corriente normal	UNID.	10	65.000	650.000
46	8.1	Boca de ventilador de techo	UNID.	6	125.000	750.000
47	8.1	Colocación de artefactos de iluminación	UNID.	23	120.000	2.760.000
48	8.1	Colocación de ventilador de techo	UNID.	6	60.000	360.000
49	8.1	**Artefactos eléctricos**				
50	8.1	Artefacto tipo parrilla de adosar con fluorescente de 2 x 40 w	UNID.	11	150.000	1.650.000
51	8.1	Artefacto tipo parrilla de adosar con fluorescente de 1 x 40 w	UNID.	12	100.000	1.200.000
52	8.1	Ventilador de techo	UNID.	6	240.000	1.440.000
53	8.1	**Mobiliarios**				
54	8.1	a- Pizarrones	UND.	2	900.000	1.800.000
55	8.1	Revestimiento tipo azulejos	M2	92,04	68.000	6.258.720
56	8.1	**Instalación Sanitaria**				
57	8.1	a- Agua corriente, desagüe cloacal, cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	GL	1	2.500.000	2.500.000
58	8.1	b- Cámara Séptica tipo 2 2,00 x5,00	UN	1	2.220.000	2.220.000
59	8.1	c- Pozo absorbente tipo 2 2.50 x 3.00	UN	1	3.000.000	3.000.000
60	8.1	Limpieza final	M2	271,2	3.000	813.600
61	8.1	Cartel de Obra	GL	1	823.740	823.740
		Monto total del lote Nº 8				**217.772.800**
PRECIO TOTAL ADJUDICADO DE TODO LOS LOTES COTISADOS						**443.772.800**

Los montos adjudicado haciende a la suma de guaraníes, cuanto sigue: **Lote Nº 2 Gs. 226.000.000** (Doscientos veintiséis millones en guaraníes, con todo los impuestos incluidos), **Lote Nº 8 Gs. 217.331.840** (Doscientos diecisiete millones trescientos treinta y un mil ochocientos cuarenta guaraníes, con todo los impuestos incluido).----------

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Derlis Hernán Maidana L.
Gobernador de Misiones

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los Servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia del Contrato es desde la suscripción del presente contrato por un periodo de 240 (doscientos cuarenta) días laborales corrido.----------
El plazo de ejecución de esta obra se fija en **220 (doscientos veinte)** días laborales, a ser cronometrados desde el momento de la redacción del acta de Inicio de Obras registrado en el Libro de Obras, verificado y aprobados por todos los responsables de ésta obras (El contratista, el Fiscal General de Obras y el Secretario de Obras Publicas de la Gobernación).----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LA OBRA Y FORMA DE PAGO.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de trabajo del Pliego de Bases y Condiciones, y en los lugares respectivos para la ejecución de las obras.----------
A la firma del Contrato se hará un desembolso del **30 %** (treinta por ciento), debiendo previamente presentar una garantía del 100% (cien por ciento) del monto anticipado.--------
La garantía de anticipo debe tener la misma vigencia contractual de **240 días.**----------

La Gobernación de Misiones fija realizar con relación al código de adjudicación correspondiente al año 2.013, en dos certificaciones. La misma será procesada con la presentación de las planillas de certificaciones. El saldo correspondiente al código de adjudicación Año 2.014 será fijado, también en dos o tres certificaciones según el avance de obras.----------

La sumatoria total de los lotes adjudicados asciende a la suma de Gs. **Gs 443.772.800**, (Cuatrocientos cuarenta y tres millones setecientos setenta y dos mil ochocientos guaraníes, con todo los impuestos incluidos).----------

Los pagos estarán sujetos a la Disponibilidad presupuestaria de la Institución, haciendo referencia al plan financiero mensual y al efectivo en Banco.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del presente contrato estará a cargo de la Secretaria de Obras Publica y el Fiscal General de Obras, designado por la Gobernación.----------

Consultadores Rivas S.A.
OBRAS CIVILES Y VIALES
RUC: 80015807-6
Avda. del Maestro N° 152 - San Lorenzo
Teléfono 575 703

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodriguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato.--

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 280 (Doscientos ochenta) días.----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a más tardar **30 (treinta)** días posteriores contados a partir de la fecha de recepción definitiva----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra

Abg. Richard Rolando Ramírez Rodríguez
Secretario General
Gobernación de Misiones

Abog. Darío Hernán Maidana Zaracho
Gobernador de Misiones

del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y en 8 (ocho páginas) consecutivas, a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día .06 de diciembre del año 2013.----------

ABOG. RICHAR ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA
Gobernador de Misiones

ING. JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ
CONTRATADO
Construcciones Rivas S.A.
OBRAS CIVILES Y VIALES
RUC: 80015507-6
Avda. del Maestro Nº 152 - San Lorenzo
Teléfono: 575 703